

Guayaquil, 10 de Marzo de 2014

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS

Ciudad.-

Estimados Señores,

En sujeción a mis funciones y atribuciones, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre del 2002 por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1378 y anotado bajo el número 2203 del repertorio el 29 de enero del 2002.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y está bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, según el artículo 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es el ensamblaje, compra y venta, importación y exportación de equipos de computación y cualquiera de sus partes.

El capital social de la compañía es de US\$800.00 divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, señora VERÓNICA CECILIA ANDRADE RENDON. Quien fue elegida por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2010 por un periodo de tres años.

LIBROS SOCIALES:

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad a las normas legales correspondientes.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas de forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para emitir el informe correspondiente. (Art. 291 Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2013, están correspondidas con los registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS

Bancos: Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran un saldo de US\$0.41.

Cuentas por Cobrar: Se han comprobado los saldos de los clientes US\$11,445.66.

Crédito Tributario: Corresponde al saldo del IVA por US\$1,769.79 y las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$3,431.46.

PASIVOS

Cuentas por Pagar: Se registran préstamos a accionistas locales por US\$28,381.82.

Cuentas por Pagar FISCO: Corresponde a los valores por pagar al S. R. I. de impuesto a la renta por \$ 20.00.

PATRIMONIO:

Reserva Legal: Corresponde al 10% sobre las utilidades.

Utilidades Ejercicios Anteriores: Corresponde a la utilidad no distribuida del ejercicio económico del 2011.

Utilidad del Ejercicio: Corresponde a la utilidad del presente ejercicio.

INGRESOS:

Ventas locales con tarifa 12% US\$31,772.69; Ventas locales con tarifa 0% 0.00, lo que nos da un total de ingresos de US\$31,772.69.

COSTO DE VENTA: Esta dado por la compra de mercadería durante el año por US\$3,683.22, más las remuneraciones, aportes al IESS, movilización de mercadería y personal entre otros lo que nos da un total de US\$ 15,866.65.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como honorarios a personas naturales, teléfono, depreciación de activos y otros gastos de administración. Suma que asciende a US\$15,799.09.

Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los administradores de la compañía, que facilitaron mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



ING. GLORIA JANETT HINOJOSA GARCIA
COMISARIO
C.I.: 0916618366